

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

20270 RESOLUCIÓN 160/39000/1997, de 11 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se amplía la Resolución 442/38836/1995, de 4 de agosto, por la que se hace pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Básica de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.

En virtud de Sentencia estimatoria al recurso contencioso-administrativo interpuesto, se amplía el anexo IV (plazas señaladas en el apartado 1.1.4) de la Resolución 442/38836/1995, de 4 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 195), por la que se hizo pública la relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Básica de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, con el aspirante don Plácido Miguel Renda Varela (76.813.528), con una puntuación de 354.

Dicho aspirante seleccionado deberá dar cumplimiento a lo prevenido en el apartado 9.1 de la Resolución 442/38428/1995, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 107), en el plazo que se indica.

Madrid, 11 de septiembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

MINISTERIO DE FOMENTO

20271 RESOLUCIÓN de 5 de septiembre de 1997, de la Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos, por la que se incluye a doña Pilar Torres Lorente, en la lista de aprobados de la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (convocatoria de 18 de septiembre de 1996), en estimación de recurso ordinario.

La Dirección General del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos por Resolución de 7 de agosto de 1997, ha resuelto estimar en los términos expresados en el fundamento único, el recurso ordinario formulado por doña Pilar Torres Lorente, contra acuerdo de 28 de mayo de 1997 de la Comisión Permanente de Selección por el que se elevan a definitivas las relaciones de aprobados de la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicaciones (convocatoria de 18 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 2 de octubre).

En consecuencia doña Pilar Torres Lorente, con documento nacional de identidad número 21.455.395, que figuraba en la lista de aprobados de la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Postales y de Telecomunicación (convocatoria de 18 de septiembre de 1996), con el número de orden 129, queda en la misma lista de aprobados con el número de orden 55 y una puntuación de 12,941 en la fase de oposición y 6 en la fase de concurso que suman una puntuación total de 18,941 y de acuerdo con la fase 7.3 de la convocatoria queda intercalada entre Requena Albertos, Luis, con documento nacional de identidad número 221.465.084 y Urizar Alvarez, José Luis, con documento nacional de identidad número 9.362.150.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer, previa comunicación a esta Dirección General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 5 de septiembre de 1997.—El Director general, José Ramón Esteruelas Hernández.

Señor Presidente de la Comisión Permanente de Selección.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20272 RESOLUCIÓN de 5 de junio de 1997, de la Diputación Provincial de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 98, de 27 de mayo de 1997, aparecen publicadas las bases reguladoras del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria para la provisión de 65 plazas de funcionarios de carrera del Patronato de Recaudación Provincial de Málaga, pertenecientes a la subescala técnica, Escala Administración Especial, mediante concurso-oposición y dentro del proceso de funcionalización del personal laboral fijo adscrito al citado organismo y que han sido aprobadas por los plenos del Patronato de Recaudación Provincial y de la excelentísima Diputación Provincial, en las sesiones celebradas los días 11 y 21 de marzo de 1997, respectivamente.

Una plaza de Técnico Superior.
Una plaza de Técnico Medio.
Tres plazas de Técnico Gestión I.
Nueve plazas de Técnico Gestión II.
Diecisiete plazas de Oficial de Gestión.
Diecisiete plazas de Auxiliar de Gestión I.
Dieciséis plazas de Auxiliar de Gestión II.
Una plaza de Ayudante de Gestión.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Patronato de Recaudación Provincial, calle Fernando Camino, número 2, 29016 Málaga, y en su caso, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

Málaga, 5 de junio de 1997.—El Presidente del Patronato, Francisco J. Berlanga Fernández.

20273 RESOLUCIÓN de 20 de agosto de 1997, de la Diputación Provincial de Lleida, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Recaudación.

En el anexo del «Boletín Oficial» de la provincia número 98, de 16 de agosto de 1997, se publican las bases aprobadas por el Pleno de 27 de junio de 1997, del concurso-oposición para

la provisión temporal de una plaza de Auxiliar Recaudación del Organismo Autónomo de Gestión de Recaudación de Tributos Locales (oficina de Viella).

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Diputación de Lleida.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lleida, 20 de agosto de 1997.—El Presidente, J. Grau i Seris.—Ante mí, el Secretario general accidental, R. Bernaus Abellana.

20274 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obra.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa» número 155, de fecha 19 de agosto de 1997, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación laboral de un Encargado de Obra, reservada a promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Guipúzcoa».

Rentería, 21 de agosto de 1997.—El Alcalde en funciones, Adrián López Villegas.

20275 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), por la que se corrige error en la de 16 de junio de 1997, y se abre nuevo plazo de presentación de instancias en la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Advertido error en el anuncio publicado por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1997, sobre convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General, por el procedimiento de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, se rectifica en el siguiente sentido:

En las dos primeras líneas, donde dice: «En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 57, de 10 de marzo de 1997, se publica el texto íntegro de las bases...», debe decir: «En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 124, de 31 de mayo de 1997, se publica el texto íntegro de las bases...».

Lo que se comunica a los efectos oportunos, haciendo saber que se abre un nuevo período de presentación de instancias durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias que se hubieran presentado dentro del primer plazo, contado a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de fecha 21 de agosto de 1997, mantendrán su validez a todos los efectos.

San Javier, 26 de agosto de 1997.—El Alcalde, José Ruiz Manzanares.

20276 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) convoca concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de personal funcionario de este

Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, grupo B, correspondiente a la oferta de empleo público del ejercicio 1992.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de junio de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 146, de fecha 31 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 84, de fecha 22 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 27 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

20277 RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Agente Verificador.

El Ayuntamiento de El Ejido (Almería) convoca concurso-oposición libre para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Agente Verificador, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, correspondiente a la oferta de empleo público para el ejercicio 1996, mediante contratación laboral indefinida, estableciéndose un período de prueba de tres meses.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 5 de junio de 1997, y publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 146, de fecha 31 de julio de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de fecha 24 de julio de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 27 de agosto de 1997.—El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

20278 RESOLUCIÓN de 28 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Friol (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 166, de fecha 21 de julio de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir, por concurso-oposición, promoción interna, una plaza de Técnico medio de Administración Especial, vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Friol, 28 de agosto de 1997.—El Alcalde, Antonio Muiña Pena.

20279 RESOLUCIÓN de 29 de agosto de 1997, del Ayuntamiento de Valdoviño (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Presupuestaria y otra de Conserje.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 197, de fecha 28 de agosto de 1997, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de